

520298

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 113
QUILLON, martes 30 enero 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-151

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LTDA

RUT: 76.183.572-6

LA SUMA DE \$: 225.119

Y SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 131059, POR ART. DE FERRETERIA PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 169, DEL 9/01/24, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010247	Materiales para Mantenimie	225.119		76183572-6	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		225.119	76183572-6	

TOTALES : 225.119 225.119

Señor Jefe DAEM

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 113	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias